

CNE-JD-CA-143-2022
21 de julio del 2022

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva, CNE

Señor
Danilo Mora Hernández
Director
Dirección de Gestión Administrativa, CNE

Señor
Alejandro Mora Mora
Jefe
Unidad de Recursos Financieros, CNE

Señor
Alexander Fallas Cascante
Jefe
Proceso de Contabilidad, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 143-07-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 13-07-2022** del **21 de julio del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante certificación N° CNE-UDH-CERT-0290-2022, de fecha 23 de mayo de 2022, suscrita por la señora Lilliana López Chacón, jefe de la Unidad de Desarrollo Humano de la CNE se remite el disponible presupuestario de las subpartidas presupuestarias relacionadas con esta Unidad.

Segundo: Que mediante certificación N° 004-2022, de fecha 12 de julio de 2022, suscrita por el señor Alejandro Mora Mora, jefe de la Unidad de Recursos Financieros de la CNE, de conformidad con la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del año 2022, certifica el disponible presupuestario de las subpartidas presupuestarias.

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-DGA-OF-097-2022, de fecha 14 de julio del 2022, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, director de la Dirección de Gestión Administrativa, se remite Modificación Presupuestaria N° 4-2022 (H-012), Remisión de ajuste a partida presupuestarias. Presupuesto Ordinario 2022 del Programa 031 CNE.

Por Tanto;

ACUERDO N° 143-07-2022

1. La Junta Directiva, da por conocida y aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4-2022 (H-012), Remisión de ajuste a partida presupuestarias. Presupuesto Ordinario 2022 del Programa 031 CNE, según oficio N° CNE-DGA-OF-097-2022, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, en su calidad de director de la Dirección de Gestión Administrativa, por un monto total de ₡57.779.777,00 (cincuenta y siete millones setecientos setenta y nueve mil setecientos setenta y siete colones con 00/100), con base en los respaldos documentales remitidos por esa Unidad Administrativa.
2. La modificación presupuestaria N° 4-2022 (H-012), remisión de ajuste a partida presupuestarias. Presupuesto Ordinario 2022 del Programa 031 CNE, está formulado de acuerdo con las disposiciones relativas al cumplimiento de la Regla Fiscal, normativa establecida en la Ley N° 9635 y del Ministerio de Hacienda.
3. Se instruye a la Administración a la remisión de este acuerdo y los documentos de respaldo a las unidades internas y a las entidades de control y fiscalización respectivas, para lo fines que correspondan.

ACUERDO APROBADO

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo